



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007394-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a oficina técnica de apoyo, desarrollo, seguimiento y evaluación del proyecto europeo RuralCare, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7394, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el proyecto RuralCare.

La dotación prevista para la oficina técnica de apoyo, desarrollo, seguimiento y evaluación del Proyecto RuralCare es de siete personas.

El proceso de selección para el personal de dicha oficina técnica se va a llevar a cabo del mismo modo que otros procesos de selección celebrados anteriormente, a través de una entidad externa de selección de personal para que llevara a cabo el cribado y una preselección de candidatos que cumplieran los requisitos previamente fijados para cada puesto, realizando dicha entidad la publicidad de las ofertas a través de portales digitales de empleo de amplia difusión. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso selectivo sobre esos candidatos preseleccionados a través de la realización de los exámenes, ejercicios y entrevistas oportunas.



Las funciones que va a desarrollar la citada oficina técnica son las siguientes:

1. Tareas de control (apoyo en los procesos de coordinación de todos los actores internos implicados en la ejecución del proyecto, apoyo técnico a los equipos de trabajo internos que se creen para la implementación del proyecto, propuesta de directrices de carácter metodológico y de herramientas de cuadro de mando y el establecimiento de indicadores...)
2. Tareas de justificación (verificación de la idoneidad del gasto elegible...)
3. Tareas de comunicación y diseminación (apoyo a los sistemas de gestión del proyecto, facilitar los cauces y medios técnicos y materiales para posibilitar reuniones online, apoyo en tareas relacionadas con la diseminación y divulgación...)
4. Tareas de traducción (traducción al idioma inglés de los documentos entregables, apoyo en todas las comunicaciones que requieran idioma inglés y en particular las que se realicen con la Comisión Europea...)

Valladolid, 15 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.